



No. 11-134942- -00004-0000

Fecha: 2013-07-05 15:54:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

EXPEDIENTE :No. 11-134942

PATENTE DE INVENCION: "EDILBERTO GUEVARA MONTES

ACTUACIÓN : SOLICITUD DE EXAMEN PATENTABILIDAD

Estimados señores:

Con fundamento jurídico en lo dispuesto por los Artículos 44 de la Decisión (486) de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Y en concordancia con el Artículo (4) de la Resolución No. 173 de Enero 11/2013, por el cual se fijan las tasas de propiedad Industrial.

Ruego a ustedes disponer lo pertinente para proceder al Examen de Patentabilidad de la Solicitud citada en la referencia, para lo cual estamos adjuntando el recibo de pago correspondiente a la tasa vigente para este caso.

Del mismo modo solicito se me tenga en cuenta como nuevo apoderado en la solicitud, por lo que adjunto copia del poder otorgado al suscrito para el trámite en mención y se me reconozca personería jurídica para éste caso específico,

En consecuencia, esperamos se surta este trámite para que el expediente siga su curso normal, hasta su concesión.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Cra.13A No. 28-38 Ofc.230 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C., al igual que en la dirección de correo electrónico consultas@tmtamayo.net.

Del señor Jefe,

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA
C.C. No. 9868640- Pereira
T.P. No. 202892- C.S.J.

Anexo Recibo de Pago No. - No. 13-0065638



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

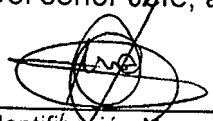
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pls 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

PODER

Yo, **EDILBERTO ANTONIO GUEVARA MONTES**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con Cédula de ciudadanía No. **10.117.192** expedido(a) en Pereira , por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO**, en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 9.868.640 de Pereira, 80.102.233 de Bogotá, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos.. 17.402, 202.892, 162.400, del C.S.J., domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA CONTINUACION DE TRAMITE EN LA SOLICITUD DE PATENTE "PROCESO DE PIGMENTACION PARA ARENAS GRAVILLA Y PIEDRAS Y PRODUCTO OBTENIDO EXP. 11-134942

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,


Identificación No.:
De: **ID 117192 Pereira.**

**** Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante ****

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☒ **PATENTE DE INVENCION**

☐ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☒ **Examen de Patentabilidad**

☐ **Tasas de Mantenimiento**

2. BENEFICIARIO

Nombre: EDILBERTO ANTONIO GUEVARA MONTES

Dirección: Av. 6 No. 34 A 97

Teléfono: 3-419841

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

Ciudad: BOGOTA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

No. 10.117.192

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

EDILBERTO ANTONIO GUEVARA MONTES

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 10.117.192

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular
BOGOTA

Dirección electrónica

consultas@tmtamayo.net

No. Fax

2435423

Número telefónico

3419841

4. Firma

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

Nombre del Firmante

No. 9.868.640 de Pereira

C.C.

Firma

202.892 del C. S de la J.

Tarjeta Profesional